

## **Resolución del Parlamento Europeo, de 21 de febrero de 2008, sobre la situación en Gaza**

*El Parlamento Europeo,*

- Vistas sus anteriores resoluciones sobre Oriente Medio, en particular la de 1 de junio de 2006 sobre la crisis humanitaria en los territorios palestinos y el papel de la UE<sup>(1)</sup>, la de 16 de noviembre de 2006 sobre la situación en la Franja de Gaza<sup>(2)</sup>, la de 21 de junio de 2007, sobre MEDA y la ayuda financiera a Palestina - evaluación, ejecución y control<sup>(3)</sup>, la de 12 de julio de 2007, sobre la situación en Oriente Próximo<sup>(4)</sup> y la de 11 de octubre de 2007, sobre la situación humanitaria en Gaza<sup>(5)</sup>,
  - Vistas las Resoluciones 242 (S/RES/242) de 22 de noviembre de 1967 y 338 (S/RES/338) de 22 de octubre de 1973 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas,
  - Visto el Cuarto Convenio de Ginebra (1949),
  - Vista la Declaración de Annapolis de 27 de noviembre de 2007,
  - Vistas las conclusiones del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de 28 de enero de 2008,
  - Vista la declaración sobre la situación en Gaza de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea, de 28 de enero de 2008,
  - Vista la Resolución (A/HRC/S-6/L.1) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre las violaciones de los derechos humanos en la Franja de Gaza, de 24 de enero de 2008,
  - Visto el apartado 4 del artículo 103 de su Reglamento,
- A. Considerando que, a consecuencia del embargo sobre el desplazamiento de personas y de mercancías, de la negación parcial del acceso al agua potable, a la comida y a la electricidad, y de la falta de bienes y servicios esenciales, la situación humanitaria en la Franja de Gaza se ha deteriorado aún más,
- B. Considerando que los pasos de frontera con Gaza han estado cerrados durante meses; considerando también que el embargo sobre la circulación de personas y mercancías ha paralizado aún más la economía en la Franja de Gaza,
- C. Considerando que sectores clave de los servicios públicos, incluidos los sistemas sanitarios y de educación, se están enfrentando a carencias graves debido a una falta de materiales básicos necesarios para su funcionamiento; considerando asimismo que la falta de medicinas y de combustible para hacer funcionar los generadores en los hospitales en la Franja de Gaza está poniendo en peligro vidas palestinas,
- D. Considerando que cientos de miles de palestinos cruzaron recientemente la frontera entre la Franja de Gaza y Egipto, tras derribar el muro fronterizo, para buscar productos esenciales para sus necesidades básicas; considerando asimismo que las fuerzas egipcias volvieron gradualmente a controlar la situación y cerraron de nuevo la frontera el 3 de febrero de 2008, poniendo fin a la libre circulación de los palestinos, conforme habían solicitado las autoridades israelíes,
- E. Considerando que la destrucción de parte del muro fronterizo es una consecuencia directa de la crisis humanitaria extremadamente grave en Gaza, y ha conducido a que la población palestina se esfuerce por reclamar su derecho vital a la libertad de circulación,
- F. Considerando que, después de mucho tiempo sin acciones de este tipo, un reciente ataque terrorista suicida en Dimona ha provocado muertos y heridos entre la población civil israelí; considerando que las milicias palestinas han seguido lanzando misiles desde la Franja de Gaza contra el territorio israelí; considerando que el ejército israelí ha continuado sus operaciones militares, que ponen en peligro y causan muertes a la población civil, así como las ejecuciones selectivas extrajudiciales en la Franja de Gaza,

G. Considerando que la situación y los recientes acontecimientos en la Franja de Gaza amenazan con socavar las negociaciones en curso entre israelíes y palestinos y los esfuerzos encaminados a celebrar un acuerdo para finales de 2008, según lo declarado por las partes en la Conferencia Internacional de Annapolis de 27 de noviembre de 2007,

H. Considerando que la Unión Europea ha proporcionado una considerable ayuda financiera a los palestinos en los últimos años; considerando que el Mecanismo Internacional Temporal de la UE y la financiación de proyectos han desempeñado un papel importante para evitar una catástrofe humanitaria en la Franja de Gaza y en Cisjordania; considerando que la Comisión, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y el Banco Mundial suspendieron varios proyectos de infraestructuras a causa de la imposibilidad de importar materias primas; considerando que estas oficinas, agencias y organizaciones humanitarias han continuado sus actividades a escala limitada a pesar de todos los obstáculos; considerando que la Unión Europea sigue proporcionando ayuda humanitaria al pueblo palestino y subvenciones directas a los empleados de la Autoridad Palestina en la Franja de Gaza; considerando que el Mecanismo Palestino-Europeo de gestión de la Ayuda Socio-Económica (PEGASE) constituirá un nuevo mecanismo de financiación de la UE y otra ayuda internacional para los territorios palestinos,

I. Considerando que en la conferencia celebrada en Annapolis todas las partes expresaron su deseo de iniciar de nuevo negociaciones con vistas al establecimiento de un Estado palestino soberano y viable, junto a un Estado israelí seguro,

J. Considerando que los participantes en la Conferencia Internacional de Donantes para el Estado Palestino, celebrada en diciembre de 2007 en París, prometieron un total de 7 400 millones de dólares para apoyar la consolidación institucional palestina y la recuperación económica para los próximos tres años,

K. Considerando que el Enviado Especial del Cuarteto ha identificado cuatro proyectos prioritarios para el desarrollo económico y el fortalecimiento institucional para los territorios palestinos, incluida la restauración de la depuradora de aguas residuales de Beit Lahia en Gaza septentrional,

1. Reitera su profunda preocupación por la crisis humanitaria y política en la Franja de Gaza y sus posibles consecuencias graves; considera que los recientes sucesos en Rafah, incluidos los acontecimientos pacíficos y los actos violentos, son resultado de la crisis en la Franja de Gaza;
2. Expresa sus profundas condolencias a la población civil afectada por la violencia en Gaza y en el sur de Israel;
3. Reitera su llamamiento a un cese inmediato de todos los actos de violencia;
4. Pide a Israel que cese las acciones militares que ponen en peligro y ocasionan muertes a la población y las ejecuciones selectivas extrajudiciales;
5. Pide a Hamas, después de la toma de posesión ilegal de la Franja de Gaza, que impida que las milicias palestinas lancen misiles desde la Franja de Gaza al territorio israelí;
6. Cree que la política de aislamiento de la Franja de Gaza ha fracasado, tanto a nivel político como humanitario; insta de nuevo a todas las partes para que respeten plenamente el Derecho internacional, y especialmente el Derecho Internacional Humanitario;
7. Considera positiva la reacción de Egipto ante las perturbaciones en Rafah, que permitió a muchas familias palestinas tener acceso a productos esenciales para sus necesidades básicas; insta al Gobierno de Egipto a continuar desempeñando un papel activo en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en el área;
8. Insta de nuevo a que se ponga fin al bloqueo y se proceda a una reapertura controlada de los pasos de frontera con Gaza; pide a Israel que garantice la circulación de personas y mercancías en Rafah, Karni y otros pasos fronterizos, de conformidad con el Acuerdo sobre desplazamientos y accesos; pide que se reanude la Misión de Asistencia Fronteriza de la UE en Rafah; apoya la declaración del Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE, de que se debe considerar un nuevo mandato del Consejo para la Misión; en este contexto, pide una mayor presencia internacional en la zona;

9. Acoge con satisfacción la propuesta de la Autoridad Palestina de tomar el control de los pasos fronterizos, sobre la base de un acuerdo que incluya a Egipto, a Israel y a la Autoridad Palestina, y apoya la reciente resolución adoptada por la Liga Árabe a este respecto; sin embargo, pide a la Autoridad Palestina que ayude a establecer las condiciones necesarias para la participación de todas las partes interesadas en la Franja de Gaza a este respecto;

10. Considera que la población civil no debería verse afectada por ninguna acción militar, ni sufrir castigo colectivo alguno; pide a Israel que cumpla sus obligaciones internacionales, como fuerza de ocupación de la Franja de Gaza; pide a Israel que garantice el acceso continuo y suficiente a la Franja de Gaza de la ayuda y la asistencia humanitarias y de bienes y servicios básicos, incluidos los suministros de combustible y alimentos; expresa su gran preocupación ante la decisión de Israel de introducir recortes progresivos de un 5 % semanal en los suministros de energía a la Franja de Gaza, que no se puede considerar coherente con la cobertura de las necesidades humanitarias mínimas; acoge con satisfacción la petición de 10 organizaciones humanitarias israelíes en contra de los cortes de combustible y electricidad en la Franja de Gaza;

11. Considera que el funcionamiento de las instituciones públicas que proporcionan servicios esenciales y las operaciones de las oficinas, agencias y organizaciones humanitarias internacionales que intentan mejorar las condiciones de los palestinos que viven en la Franja de Gaza requieren un diálogo entre la Autoridad Palestina y Hamas, a pesar del punto muerto político;

12. Subraya la gran importancia de una conexión geográfica y comercial permanente entre la Franja de Gaza y Cisjordania y de una reunificación política pacífica y duradera, y pide a Hamas que revise su posición, en línea con los principios del Cuarteto y las obligaciones internacionales previamente acordadas, y que apoye el proceso de paz y las negociaciones en curso;

13. Reitera su petición de que se libere inmediatamente al cabo israelí Shalit Gilad, lo que se percibiría como un acto de buena voluntad por parte de Hamas, y a todos los exministros, legisladores y alcaldes palestinos encarcelados; reconoce la importancia de la liberación de detenidos para cimentar la confianza en el contexto de las actuales negociaciones de paz;

14. Recuerda a las partes los compromisos que contrajeron en Annapolis de mantener negociaciones de buena fe con objeto de concluir un tratado de paz antes de que concluya 2008 que resuelva todos los problemas pendientes, incluidos todos los problemas centrales, sin excepción, según lo especificado en acuerdos previos; insta a ambas partes a cumplir sus obligaciones en el marco de la Hoja de Ruta;

15. Pide al Consejo y a la Comisión que continúen garantizando, junto con la comunidad internacional, la ayuda humanitaria esencial para los palestinos que viven en la Franja de Gaza, prestando especial atención a las necesidades de los grupos particularmente vulnerables; subraya la importancia del nuevo mecanismo financiero PEGASE; sin embargo, expresa su preocupación profunda por la destrucción de instalaciones financiadas en el contexto de la ayuda humanitaria o de la financiación de proyectos proporcionada por la Unión Europea, que mina la eficiencia de la ayuda de la UE y afecta a la solidaridad de los ciudadanos en los Estados miembros;

16. Acoge con satisfacción el resultado de la Conferencia internacional de donantes para el Estado palestino, celebrada el mes de diciembre de 2007, a saber, el compromiso de facilitar más de 7 400 millones de dólares, y pide a todos los donantes que cumplan sus compromisos en apoyo a los esfuerzos para construir el futuro Estado palestino de conformidad con el Plan de reforma y desarrollo presentado por el Primer Ministro Salam Fayyad;

17. Expresa su gran preocupación por las consecuencias para la salud humana y el medio ambiente derivadas de la falta de mantenimiento de las instalaciones de tratamiento de las aguas residuales, y pide en especial a todas las partes que faciliten el acceso a los productos necesarios para la reparación y la reconstrucción de la planta de Beit Lahia, según lo determinado por el Enviado Especial del Cuarteto;

18. Pide un proyecto energético urgente y ejemplar para Gaza, posiblemente en la zona de Rafah, con objeto de garantizar la autonomía y la autosuficiencia de la producción de electricidad y la desalinización para la población;

19. Pide a su Grupo de trabajo sobre el Oriente Próximo que examine, en cooperación con la Comisión y las organizaciones internacionales pertinentes, las consecuencias de la destrucción de las infraestructuras en la Franja de Gaza, prestando especial atención a las instalaciones financiadas en el marco de la ayuda humanitaria o de la financiación de proyectos proporcionada por la Unión Europea;

20. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión, al Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común, a los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados miembros, al Secretario General de las Naciones Unidas, al Enviado Especial del Cuarteto para Oriente Próximo, al Presidente de la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea, al Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, al Consejo Legislativo Palestino, al Gobierno de Israel, y a la Knesset, así como al Gobierno y al Parlamento de Egipto.

---

(1) DO C 298 E de 8.12.2006, p. 223.

(2) DO C 314 E de 21.12.2006, p. 324.

(3) *Textos Aprobados*, P6\_TA(2007)0277.

(4) *Textos Aprobados*, P6\_TA(2007)0350.

(5) *Textos Aprobados*, P6\_TA(2007)0430.